

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 576/2015.

Procedimiento: Social Ordinario 576/2015. Negociado: 1.

NIG: 2906744S20150007751.

De: Don Paul Hugh Mccabe.

Contra: Simply Outsource, S.L., Michael Costello , Thomas William Edwardson, Edén Contract Services, S.L., Plutus Money, S.L. y Edén Management Services, S.L.

E D I C T O

Doña Sofía Frieyro Elícegui, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 576/2015 se ha acordado citar a Edén Management Services, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diecisiete de noviembre de dos mil quince a las 9,45 horas la conciliación y, en su caso, el juicio a las 10,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Edén Management Services, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de noviembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.